

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE**

Prof. Gerardo Omar Larroza

SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

Dra. Patricia Demuth Mercado

DIRECTORA DEL INSTITUTO

Esp. María del Carmen Gauna Pereira

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Esp. Mónica Beatriz Vargas

SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Lic. Julieta Valle

COORDINADORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Lic. Luz María Masat

El *Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología*, se fundó en el año 1974 por Resolución N° 530/74 C.S. de la Universidad Nacional del Nordeste.

REQUISITOS DE INGRESO

MODALIDAD VIRTUAL

1. Documento Nacional de Identidad, anverso y reverso. En caso de ser extranjero sin DNI, deberá presentar pasaporte y si pertenece al MERCOSUR con la cédula de identidad del MERCOSUR.
2. Fotografía digital 4x4 cm con fondo blanco.
3. Título Nivel Medio original, o constancia de estudios secundarios completos (con la leyenda NO ADEUDA MATERIAS).
4. Copia del carnet de vacunación o registro de inmunizaciones de "Mi Argentina". (Vacuna doble adulto—16 años—Calendario Obligatorio).

Si al momento de inscripción no contase con alguno de los requisitos 3 se deberá presentar una constancia expedida por la institución de finalización de cursada del último ciclo de enseñanza secundaria, indicando la/s asignatura/s que adeuda.

La documentación deberá ser adjuntada en formato digital en el sitio <http://inscripciones.unne.edu.ar>.

Período de Inscripción: desde el 15 de Noviembre al 23 de diciembre.

LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA



Universidad Nacional del Nordeste

Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología

Catamarca N° 375 - Corrientes - CP: W3400CEA
Argentina

Teléfono FAX: + 54 (0379) 4422096

E-mail: secacad.crim@comunidad.unne.edu.ar

<http://criminalisticas.unne.edu.ar>

Objetivos Institucionales

El Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, como Unidad Académica formadora de profesionales liberales, se ha planteado como objetivos:

- Formar a los graduados de manera que sepan participar en el desarrollo socio-económico y cultural de la región, del país y del MERCOSUR. Teniendo en cuenta las destrezas y habilidades periciales presentes, futuras y los paradigmas de la Criminalística.
- Intervenir como soporte de la formación profesional liberal, en la expansión e instrumentación de las modernas tecnologías en especialidades de pericias, tareas de investigación, prevención y asistencia relacionadas con las conductas socialmente reprobables o delictivas, individuales y sociales.
- Integrar a los graduados en los espacios de la moderna administración de justicia, de la seguridad social y de las instituciones vinculadas a organismos públicos gubernamentales y no gubernamentales, a través del desarrollo de proyectos de investigaciones científicas predominantemente de carácter aplicado y/ o de resolución de problemas concretos, para la toma de decisiones en dispositivos periciales, diversificando el mercado laboral.

Características de la Carrera

La estructura curricular se encuentra diseñada sobre tres ejes formativos: Ciencias Básica, Ciencias Sociales y Ciencias Criminalísticas. Que contienen 29 asignaturas, distribuidas en ocho cuatrimestres, las que concretan cuatro años de formación de la carrera en Criminalística.

El plan de estudios contempla una adecuada preparación en ciencias básicas, como ser: Matemática, Física, Química, Tecnologías Aplicadas a la Criminalística, Estadística aplicada, e Inglés Técnico. Una formación en ciencias sociales, como ser Derecho, Ética y Metodología de la Investigación. Y una formación específica en las Ciencias Criminalísticas, como ser Formación Criminalística, Criminalística Accidentológica, Criminalística Documentológica, Técnicas de Identificación humana, Balística y Medicina Forense.

El mismo tiene como corolario la realización de un Seminario de Práctica Profesional Interdisciplinario. Otorgándose al finalizar el título de "**Licenciado en Criminalística**".

Perfil del Graduado

Dado que el objetivo central del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología, constituye la formación integral de Profesionales adaptados a las necesidades de la región, del país y del mundo, con formación tecnológica / científica en el área de las Ciencias Criminalísticas, el perfil profesional se caracteriza por los siguientes rasgos:

- **En lo personal:** actitudes positivas para la adquisición permanente y sistemática de conocimientos científicos y tecnológicos, capacidad de análisis objetivo y sistemático de la realidad, autoformación constante, consciente y responsable, como así también, emisión de juicios críticos fundados.
- **En lo Profesional:** dominio de los contenidos teóricos y de las tecnologías modernas, capacidad de manejo de la metodología científica para la investigación e idoneidad, para la realización de estudios diagnósticos y periciales.
- **En lo social:** percepción integral del ser humano al que asiste y actitud de servicio hacia la sociedad e instituciones.
- **En lo ético:** actitud de respeto por la dignidad humana, fidelidad a la verdad y a los principios éticos y jurídicos del accionar profesional.

Campo Profesional

El Criminalista es un profesional universitario liberal, formado para desempeñarse en el área de la Criminalística, concretizando tareas de investigaciones científicas básica y aplicadas en el área disciplinar, relacionadas con las demandas del contexto, del mercado globalizado, con la diversificación y competitividad de sus funciones, de modo que pueda asumir con idoneidad responsabilidades en los siguientes ámbitos:

- Los Juzgados Civiles, de Instrucción, Laborales, de Paz y Federales. De la Dirección General de Aduanas, Bancos Provinciales, Nacionales, Municipales y Privados. Compañías de Seguros, Fuerzas de Seguridad de Nivel Nacional y Provincial.
- El ejercicio de la profesión en forma autónoma, asesorías a entes u organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- La Docencia Universitaria, en las disciplinas comprendidas en su perfil de formación; así como en Instituciones que se ocupen de problemas vinculados con la Criminalística.
- La integración y participación en equipos interdisciplinarios para realizar actividades de docencia, investigación, capacitación y servicios.

LICENCIADO/A EN CRIMINALISTICA

PLAN DE ESTUDIOS 2001- Res. Nº 703/01C.S.

PRIMER AÑO

Primer Cuatrimestre

Matemática I - Química General I - Formación Criminalística I - Derecho I.

Segundo Cuatrimestre

Química Analítica Instrumental - Física I - Matemática II - Formación Criminalística II.

SEGUNDO AÑO

Tercer Cuatrimestre

Metodología de la Investigación - Física II - Tecnologías Aplicadas a la Criminalística - Derecho II.

Cuarto Cuatrimestre

Medicina Forense - Química Legal - Estadística Aplicada - Criminalística Accidentológica I.

TERCER AÑO

Quinto Cuatrimestre

Criminalística Documentológica I - Derecho III - Criminalística Accidentológica II - Balística Forense I.

Sexto Cuatrimestre

Criminalística Documentológica II - Criminalística Accidentológica III - Técnicas de Identificación Humana - Balística Forense II.

CUARTO AÑO

Séptimo Cuatrimestre

Inglés Técnico (*) - Criminalística Documentológica III - Toxicología Forense - Ética.

Octavo Cuatrimestre

Seminario de Práctica Profesional Interdisciplinario.

(*) Para cursar el cuarto año de la carrera, el alumno deberá tener acreditado Inglés Técnico; la misma se puede obtener de las siguientes maneras:
- Por aprobación de un Examen Final de traducción de un texto en inglés, sobre un tema referido a algunas de las asignaturas ya cursadas.
- Por Acreditación de la materia, obtenida por la aprobación del curso de Inglés Técnico dictado en la Extensión Universitaria de la UNNE.